

Matba Rofex

Rosario, 25 de febrero de 2022

Circular Nro. 735-22 - Liberación Límites de Precios Futuros Trigo con Entrega y Trigo Índice Mini.

Estimados Agentes:

Se les comunica que, en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el punto 9 del Reglamento del Contrato de Futuros de Trigo con Entrega y por el punto 8 del Contrato de Futuros de Trigo Índice Mini se resolvió la liberación de los límites máximos de precios, por un valor equivalente al 150% de los márgenes para todas las posiciones de Futuros de los Contratos referidos, en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.